PARA LA REVISIÓN DE REDACCIÓN SE TIENEN DOS OPCIONES: REVISIÓN DE REDACCIÓN INTERNA

- 1. Copia del acta de sustentación
- 2. Trabajo de investigación, tesis o trabajo de suficiencia profesional
- 3. Reporte del TURNITIN con una similitud no mayor al 20% (SOLICITA A BIBLIOTECA Y DEBE ESTAR SELLADO)
- 4. Comprobante de pago por la revisión de redacción (S/. 250.00) por cada participante.
- 5. Teléfonos de contacto

REVISIÓN DE REDACCIÓN EXTERNA

- 1. Solicitar a Grados y Títulos los formatos: Formato autorización de publicación; Declaración jurada de originalidad y no plagio.
- 2. El Revisor externo aplica la norma APA, una vez efectuada la revisión de la estructura, ortografía y fuentes de información, solicita el reporte TURNITIN con una similitud no mayor al 20%. Emite el formato de aprobación del docente revisor.
- 3. Se remite a Grados y Títulos: el formato de autorización de publicación, la declaración jurada de originalidad y no plagio, la aprobación del docente revisor, reporte del TURNITIN firmado por Biblioteca, el trabajo de investigación, tesis o TSP, el acta de sustentación y copia del título profesional en lingüística o lenguaje registrado, en la SUNEDU.